



Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990

ACTA

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

En la sala de sesiones a los 31 días del mes de julio del 2019, se reúnen el presidente y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo, el único propósito de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Aprobación del Orden del día
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 5.- Lectura de oficios enviados y recibidos
- 6.- Informe de actividades del presidente y Vocales del Gad puerto Murialdo
- 7.- Análisis de las comisiones de acuerdo al Orgánico Funcional
- 8.- Análisis del incremento del Presupuesto del fondo de Desarrollo Sostenible
- 9.- Clausura

PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM. – el señor Juan Tapuy en calidad de presidente, dispone al secretario se procede con la constatación de quorum.

Constatación

Juan Gilberto Tapuy Tanguila	Presente
Dorotea Marlene Shiguango	Presente
Saúl Ashanga Noteno	Presente
Hugo Ajon	Presente
Carlos Alvarado	Presente

Existiendo el quorum reglamentario se continúa con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION. – El presidente agradece a los señores vocales por la asistencia manifestando que para el bien del pueblo tenemos que analizar los puntos que hemos puesto y estando la mayoría presente, dejo instalada la sesión siendo las 9h38 minutos.

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. – En este punto el presidente dispone al secretario se de lectura al orden del día dejando a consideración de los señores vocales para la aprobación, manifestando que siendo importante la suscripción de los convenios con el GAD Municipal y GAD Provincial, de la misma manera incrementar un punto para la contratación de un colaborador para que realice la limpieza del centro poblado. En unanimidad de acto los señores vocales están de acuerdo con el incremento de estos puntos, El señor Carlos Alvarado



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990

propone que se incremente un punto para formar una comisión a Emprovincial para conocer el proceso de los trabajos que se realizan en la vía.

El Señor presidente, pregunta a los señores vocales si hay alguna otra moción, si no es así, Señor secretario someta a votación.

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro	X	-	
Sr. Alvarado Shiguango Carlos	X	-	
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	X	-	
Sra. Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	X	-	
Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto	x	-	-

Por secretaria se contabiliza la votación, teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco, por lo que se aprueba el incremento de puntos al orden del día quedando conformado de la siguiente manera.

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Aprobación del Orden del día
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 5.- Lectura de oficios enviados y recibidos
- 6.- Informe de actividades del presidente y Vocales del Gad puerto Murialdo
- 7.- Análisis de las comisiones de acuerdo al Orgánico Funcional
- 8.- Análisis del incremento del Presupuesto del fondo de Desarrollo Sostenible
- 9.- Análisis y Aprobación la firma de convenios con el GAD Provincial y GAD Municipal de Loreto.
- 10.- Análisis de la necesidad de contratar una persona para realizar la limpieza de las calles y espacios públicos de la Cabecera Parroquial Puerto Murialdo.
- 11.- Formar una comisión a la empresa Emprovincial.
- 12.- Clausura

CUARTO. - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta anterior la misma que se pone a consideración de los señores vocales para su aprobación, la señora Dorotea Marlene Shiguango manifiesta que se analice el tema de la construcción de piscinas si hablamos, la administración anterior dejo presupuestado con el 10% de los grupos de atención prioritaria eso no nos va a justificar con la contraloría porque esos recursos son para grupos de atención prioritaria esa observación hago en ese punto.



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990

Previa autorización del presidente el tesorero manifiesta que el proyecto tiene un valor aproximado de 8216.14 dólares, pero 7712.14 dólares no afectan a la partida de suministros para actividades agropecuarias a la que se refiere porque están en las partidas de pagos al personal y combustibles, los tubos que constan en el proyecto ya están adquiridos y entregados por las autoridades anteriores lo único que afectaría presupuestariamente esa partida es 504 dólares.

La señora Dorotea Marlene Shiguango pregunta al señor presidente si se van a realizar las 14 piscinas que constan en el proyecto o no, el presidente manifiesta que en el proyecto constan 9 pero en la comunidad piden 15 ahora lo que esta difícil la adquisición de los tubos, la señora marlene pregunta que para cuantas piscinas falta tubos el presidente manifiesta que para 5

El señor Hugo Ajon manifiesta que quisiera que el ingeniero este presente en este tema porque hay algo que entender cuando uno elabora un proyecto en la parte final del proyecto dice evaluación del proyecto, monitoreo y hay documentos que constan, en un proyecto se identifican los gastos fijos, corrientes, identifico los gastos horas máquina, horas hombre, estamos que faltan tubos para unos que otros ponen los tubos ellos la verdad preocupa no tenemos una dirección del proyecto, otra cosa cuando hablamos de los adultos mayores ellos ya cumplieron su vida de producción ellos necesitan un proyecto de sano esparcimiento de recreación, ahora del proyecto de producción quisiera saber lo que esta adquirido y cuanto falta por ejecutar porque en este proyecto deben haber acuerdos y contrapartes cuanto pone el GAD y cuanto ponen los beneficiarios yo la verdad no entiendo cómo está el proyecto no hay que caer en el horror de que falta un tubo y compro otro no, si en el proyecto se consideró a 10 personas con las 10 se ejecuta el proyecto.

El señor presidente dispone al ingeniero Ramiro Herrera para que dé a conocer cómo está el proceso del proyecto. El mismo que manifiesta que el proyecto que quedo aprobado por la administración anterior es de 9 piscinas inclusive ya estaba tramitado el permiso en Senagua, sin embargo por alguna situación con el presidente de la comunidad Fano había comprometido a 5 personas mas lo dificultoso del tema era que ya les habían entregado los tubos que era para las piscinas lo correcto hubiese sido que les entreguen a los 9 beneficiarios eso no ocurrió el presidente entrego 9 personas que el considero 5 que no eran beneficiarios. El señor Hugo Ajon pregunta cual presidente el comunitario entonces no hemos dado seguimiento, el presidente manifiesta que los tubos fueron entregados por la administración anterior, el señor Vocal Hugo Ajon manifiesta que si el presidente comunitario entrego a personas que no constan en el proyecto es un error garrafal de él, y él debe asumir esa responsabilidad vera si les pide o devuelve hay que ir ordenando las cosas como deben ser no podemos asumir como gad parroquial errores de otras personas, que incluyamos a otras personas en el proyecto si, el ingeniero Herrera manifiesta que se sugiere para salir de este inconveniente firmar un nuevo convenio donde solo se les presta la maquina y a los 9 beneficiarios darles como esta en el proyecto y a los demás solo se les prestaría la maquina también se les ayudaría a sacra el permiso como para superar esto ya que esas 5 personas se van a sentir ofendidas, entonces seria de firmar un segundo convenio para ellos pongan los alevines, balanceado esa es la salida que le hemos dado para no tener dificultades.



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990

Hugo Ajon Ingeniero en el convenio debe especificar de una manera clara, porque que dice la ley el recurso público de inversión debe ser utilizado de manera integral, por ejemplo en el tema vial voy a hacer un asfaltado pero no hay puentes no me sirve viene contraloría observación, ahora a ca en este caso nosotros ofrecimos las piscinas pero resulta que la contraparte nunca lleno de agua, nunca puso un alevín, eso sería falta de planificación nuestras porque invertimos recursos que no le sirve a nadie invertimos horas máquina, combustible personal y no le sirve a nadie la junta perdió las comunidades perdimos eso conoce el ingeniero muy bien en la evolución del proyecto se ve si resultado o no resultado.

El ingeniero manifiesta que lo otro que se podría hacer es ver la forma legal para que en caso de que los beneficiarios no sigan con el proyecto ellos devuelvan los recursos invertidos, pero siempre es complejo que devuelvan.

El señor Vocal Hugo Ajon manifiesta que se de seguimiento a los proyectos a fin de verificar el cumplimiento todos los convenios y acuerdos con las comunidades.

El presidente manifiesta que existe un convenio con Fano y pide al ingeniero que ponga a conocimiento, el técnico a conocimiento que en Fano hay una alcantarilla que con la lluvia se ha desbordado y taponado con palos, con la maquina se limpiara y se arreglara el cauce del agua y también de necesita unas 2 volquetadas de material.

En el tema de las piscinas también el presidente también manifiesta que hay otro grupo de la comunidad que está solicitando piscinas y ellos ponen el Diesel como contraparte.

El señor Saul Ashanga pone a conocimiento que están en un proceso para ellos poner la tubería y el diésel y alimentación a los operadores entonces compañeros si es que hay posibilidad hay que dar la mano.

El señor Carlos Alvarado manifiesta que hay un poco de confusión en esto de las piscinas no se si ya está hecho la inspección o no el señor Saul manifiesta que las 14 piscinas ya está hecho la inspección y no es que el presidente está ofreciendo la compañera que salió anteriormente ya ha ofrecido entonces ellos ya han pasado la lista y ellos tienen en mente que son 14 piscinas.

Hugo Ajon compañeros en el proyecto debe esta quienes son los beneficiarios si en el proyecto son 9 los nueve son los beneficiarios los acuerdos que tenga la administración anterior de palabra no sabemos, si se le quiere apoyar a otros beneficiarios se les puede ayudar, pero en otro proyecto.

El presidente también manifiesta que sobre la propuesta del señor Carlos Alvarado para la contratación de un chofer pone a conocimiento de los vocales que a por este año se estará coordinando con el operado de la excavadora y para el próximo año se considerará la contratación de un chofer.

Luego de este análisis los vocales del GAD Parroquial en el punto del acta anterior sobre el proyecto de construcción de Piscinas para la comunidad Fano

RESUELVEN

1. Que a través del departamento técnico se realice el alcance al proyecto para cumplir las 5 piscinas de la comunidad Fano de la Parroquia Puerto Murialdo.
2. Se realice las inspecciones técnicas y nómina de beneficiarios del proyecto



Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990

QUINTO. – LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

- Se da lectura al oficio presentado por el presidente al Gad Municipal para la creación de una escuela de futbol para Murialdo y la comunidad Bajo Huino. El presidente pone a conocimiento de los vocales que lo que busca es la firma de un convenio con el municipio,
- Se da lectura al oficio donde se solicita al alcalde el mantenimiento del alcantarillado del gad parroquial puesto que por las lluvias se taponan, El presidente manifiesta que se ha solicitado al municipio la limpieza de las alcantarillas del centro poblado de Murialdo y también de Bajo Huino.
- Oficio enviado al señor alcalde pidiendo el reintegro del funcionario que realizaba las labores de limpieza en la cabecera parroquial de puerto Murialdo. Se ha realizado la gestión, pero el señor alcalde manifiesta que esto se va a demorar ya que dos funcionarios del municipio están delicados de salud y esto va a demorar por eso pedí que se incremente un punto para el análisis para la contratación de un personal para que realice las actividades de limpieza.
- Oficio enviado al alcalde para la solicitando el estudio de la infraestructura e ingeniería civil para la construcción de una planta procesadora. Para curcuma y ajengibre con la finalidad de tener mayor mercado. El presidente manifiesta que está en trámite este pedido.

SEXTO. – INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y VOCALES DEL GAD PARROQUIAL.

Compañeros desde la posesión del 15 de mayo como responsable de gestionar y representante de las comunidades he estado gestionando algunos proyectos mas que todos los dos proyectos que quedaron hechos por la administración anterior de las piscinas y la construcción de la cancha sintética ese proceso de la construcción se analizó para ver dónde vamos a construir el banco del estado acepto con el oficio que han enviado pero nos toco cambiar porque la primer escritura habían hecho como donado y en municipio como compraventa entonces en el banco del estado nos dijeron que cambien eso porque constaba para construcción de casa Parroquial y nos pidieron que cambie para construcción de cancha sintética y para después mas construcciones eso le pusimos ese trabajo nos costó como trescientos dólares y asumió el contratista de aquí aproximadamente la próxima semana nos dan el anticipo y el contratista empezará a trabajar la otras es que el área donde vamos a construir no tiene acceso y pensamos hacer un estok de material también hay una petición del teniente político para la construcción de UPC, es una área qua a la vía solo tiene 42 metros y queremos hacer un acceso y la compañera Marlene había paralizado ese trabajo no se estaba haciendo ningún trabajo a favor del contratista sino de la comunidad ya conversamos con Petroamazonas para ver como se puede hacer el acceso donde se va a construir un estock hablamos con Petroamazonas y nos dijeron si quieren acceso pónganle material pónganle una alcantarilla hagan como sea pero no traten de tocar la tubería de paso preguntarle



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990

a ustedes que dicen compañeros como hacemos solo se necesita como 15 metros, la señora Marlene pregunta que para donde serian las alcantarillas el presidente manifiesta que es para protección de la tubería en la entrada donde se construirá la cancha y poner material y pasar.

El señor Hugo Ajon no está de acuerdo con los señores de Petroamazonas porque nos están sacando el petróleo no están dando nada a cambio los proyectos que nos dan son minúsculos veo que estamos muy abandonados nos dicen pidan a la Prefecta al CTA nos cierran las puertas, entonces presidente este tema de la cancha sintética es un tema que va a beneficiar a todos y yo necesito el acceso a este lugar y ahí esta obstaculizando el tubo de Petroamazonas yo de usted Presidente me sentara firme con ellos no aquí sino en Quito les dijera yo les comunico que voy hacer una obra allá y el tubo esta obstaculizando y yo voy a pasar ahí ellos dirán no puede pasar por ahí porque esta el tubo petrolero y tiene varios años de uso entonces ahí donde usted debe decirles vean señores de Petroamazonas entonces ustedes encamisen pongan un muro de cemento, ahora escucho que dicen que encamisen eso les corresponde a ellos, nosotros tenemos que parar esto yo no puedo invertir la poca plata que llega al gad parroquial mientras mas se gestione la gente se pone contenta yo si sugeriría que trate de llegar a acuerdos concretos con Petroamazonas en otras comunidades el relacionador comunitario trabaja con las comunidades. El presidente informa que se ha realizado gestiones a Petroamazonas y a la ARCH para que haga el proyecto de enterrar la tubería, pero manifestaron que ese proyecto puede demorar y ser costoso. El señor Hugo Ajon manifiesta que ese ya no seria problema de nosotros, nosotros tenemos que gestionar exigir que pasa si las comunidades vinieran a ca y preguntaran que paso con la construcción de la cancha si usted no tiene un documento que gestiono es como si usted solo quiere justificarse con la gente, si ellos ven que es costoso eso es problema de ellos nosotros no tenemos que invertir en eso, tenemos que socializar con las comunidades que conozcan lo que esta pasando hagamos una mega asamblea con las comunidades la ley nos ampara. Tener una reunión con los señores de Petroamazonas, pero no con los de aquí sino con los de Quito.

Marlene Shiguango tenemos que tener unidas a las comunidades y nosotros como autoridades estar al frente para debatir, lo que se trató en la reunión anterior pedir a Petroamazonas el estudio de impacto ambiental y el plan anual que manejan los relacionadores comunitarios y lo que pidió el compañero Hugo el mapa entonces con eso nosotros tenemos que buscar una persona que sepa de leyes y que nos resuma esa parte para nosotros tener a la mano al momento que llamemos a una reunión que todos hablemos el mismo idioma.

Sobre el tema de las alcantarinas el presidente informa que a averiguado tiene un costo aproximado de 900 dólares los 8 metros, el señor Hugo Ajon manifiesta que los técnicos de ellos tendrían que decirnos cual sería la solución que ellos tendrán que darnos es responsabilidad de ellos, pero nosotros tenemos que presentar por documentos. Y decir a las comunidades queremos pasar, pero Petroamazonas no da paso qui están los documentos de la gestión realizada.

El señor Carlos Alvarado pregunta al presidente que con la mano de obra como se ha coordinado con el contratista el presidente pone a conocimiento que el contratista solo traerá al maestro mayor y los demás contratará de acá.



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990

El señor Hugo Ajon manifiesta que este proyecto es parroquial y que se comunique a todas las comunidades si ellos ahí no vienen ya no es su responsabilidad sino de ellos.

La presidente continua con el informe manifestando que con los compañeros se ha realizado la gestión para el asfaltado y hemos tenido 2 reuniones con el de planificación con el vice prefecto y la prefecta esta con la voluntad de apoyar también tenemos que realizar una reunión con el presidente de San Luis de Armenia porque si ellos empiezan primero nosotros ya quedaríamos sin ese proceso.

También he hecho las gestiones para el mantenimiento de las calles en la cabecera Parroquial y el cerramiento del colegio, se coordinó con el municipio para una bomba eléctrica por que no esta funcionando el tanque de agua, se ha realizado el trámite para que Petroamazonas entierren esa tubería, estamos haciendo el seguimiento para la limpieza de las alcantarillas y se ha realizado más gestiones eso es compañeros yo quisiera apoyarles a ustedes y trabajar bien no decir este vocal no hace nada eso quisiera pedirles a ustedes que trabajemos bien.

SEPTIMO. – ANALISIS Y DELEGACION DE COMISIONES DE ACUERDO AL ORGANICO FUNCIONAL.

El presidente pone a consideración de los señores vocales para la conformación de la comisión de mesa la cual se conforma de la siguiente manera

Por el presidente, la vicepresidenta y un vocal de la junta parroquial

El señor Hugo Ajon mociona al señor Saul Ashanga para que integre las comisiones de mesa.

El Señor presidente, pregunta a los señores vocales si hay alguna otra moción, si no es así, Señor secretario someta a votación.

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro	X	-	-
Sr. Alvarado Shiguango Carlos	X	-	-
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	X	-	-
Sra. Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	X	-	-
Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto	X	-	-

Por secretaria se contabiliza la votación, teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco, por lo que se aprueba el incremento de puntos al orden del día quedando conformada la comisión de mesa de la siguiente manera.

Juan Gilberto Tapuy Tanguila
Dorotea Marlene Shiguango
Saul Ashanga



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990

OCTAVO. - ANÁLISIS DEL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El presidente pone a conocimiento de los vocales que se ha realizado las averiguaciones en la CTE y nos han informado que para este año se han incrementado un valor mayor al presupuestado para lo cual da paso al secretario tesorero para que informe sobre el incremento. Bien señores vocales como manifiesta el señor presidente nos reunimos en la CTA y nos dan un valor del 174,000,00 de iguala manera nos informaron que es un valor referencial como tenemos presupuestado 81.000,00 en vista de esto mi sugerencia que se incremente por un valor de 80.000,00 ya que de acuerdo a la información que nos dieron tiende a bajar o a subir de acuerdo a la producción petrolera, seguidamente procedo a dar lectura al artículo 63 de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA que dice lo siguiente.

Artículo 63. Utilización de recursos. De los recursos recibidos del Fondo para el Desarrollo Sostenible:

- a) Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales los utilizarán exclusivamente para inversión en fomento productivo y agropecuario, vialidad y sistema intermodal de transporte y gestión y reparación ambiental; y lo demás previsto en esta Ley.
- b) Los gobiernos autónomos descentralizados municipales los utilizarán exclusivamente para inversión en servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento y gestión y reparación ambiental; y lo demás previsto en esta Ley. c) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales los utilizarán exclusivamente para inversión en sus competencias; y lo demás previsto en esta Ley.
- c) Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán la inversión de estos recursos, en sectores que tengan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas y con menor cobertura de servicios básicos, jerarquizadas y consideradas en sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y en correspondencia al Plan Integral Amazónico. Se financiará inversiones priorizadas en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades indígenas.

El secretario tesorero también pone a conocimiento de los señores vocales que este recurso de desarrollo sostenible hay que justificar desde enero en un formulario que ya nos van a entregar formalmente

La contratación de una persona para la limpieza y mantenimiento del centro poblado de puerto Murialdo.

Para esto el presidente propone la construcción de la planta alta del gad parroquial.



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990

La dotación de materiales de cocinas para las 14 comunidades de la parroquia La señora Marlene propone que este recurso también de lo direcciones a actividades agropecuarias no solo en obras y acuerdo a las necesidades de las comunidades y pregunta que como esta eso del convenio del cacao con el concejo y magap el presidente manifiesta que se está gestionando para hacer viveros, el presidente manifiesta que una hay una comunidad que esta pidiendo proyecto de agua viven en la parte baja y el agua no es buena es amarilla, están solicitando tanques tubos mangueras, se puede pedir la competencia al municipio o hacer un convenio para dotar de este recurso a la comunidad, la señora Marlene esta de acuerdo en analizar hacer un convenio todos los vocales está de acuerdo en analizar este tema y la señora Marlene propone que se vaya concluyendo con las comunidades que requieran de agua, electrificación porque eso también es importante

Queda pendiente de analizar este punto para priorizar las necesidades con las comunidades para la reforma por incremento de créditos del fondo de desarrollo sostenible.

NOVENO. – ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA FIRMA DE CONVENIOS CON EL GAD PROVINCIAL Y GAD MUNICIPAL DE LORETO.

En este punto el presidente manifiesta que para legalizar los convenios es necesario la resolución de la autorización para la suscripción de convenios con el municipio para el relleno de la parte baja y con el concejo para tener un estudio de la vialidad parroquia entonces compañeros para la legalización de estos convenios se requiere la resolución, en unanimidad de acto los vocales de la junta parroquial.

CONSIDERANDO

QUE: Art. 63 del COOTAD. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

QUE: Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

RESUELVEN

1. Autorizar la suscripción de convenios con el Gobierno Municipal de Loreto para el mejoramiento de las calles de la Cabecera Parroquial y el relleno de la parte baja.



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990

2. Autorizar la suscripción de convenios con el Gobierno Provincial de Orellana para el mantenimiento y aperturas de vías de las comunidades de la parroquia Puerto Murialdo.

DECIMO. – ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR UNA PERSONA PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE LAS CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA PARROQUIAL PUERTO MURIALDO.

En este punto el presidente manifiesta que se ha propuesto este punto con la finalidad de contratar una persona para la limpieza y mantenimiento de las calles y espacios públicos de la cabecera parroquial puerto Murialdo, por que e conversado con el director de obras publicas y me ha manifestado que para que nos reintegren la persona que nos ayudaba con la limpieza por 2 funcionarios del municipio no están laborando uno por enfermedad y el otro porque está por jubilarse.

La señora Dorotea Marlene esta de acuerdo con que se contrate una persona para que se realice la limpieza pero que se contrate personas responsables todos los compañeros vocales apoyan la moción.

El señor Carlos Alvarado pregunta que para contratar como se va a realiza van a presentar carpetas o como se va a hacer el presidente manifiesta que se va a realizar un proceso una entrevista y todo lo que corresponda.

También estamos analizando que, si el alcalde envía otra persona para que trabajes o sino contratar una persona, pero si viene del municipio que cumpla con las disposiciones de la junta parroquial.

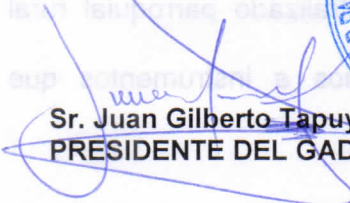
DECIMO PRIMERO. – FORMAR UNA COMISIÓN A LA EMPRESA EPROVIAL.


Este punto se lo analizara en la próxima reunión

DECIMO SEGUNDO. - CLAUSURA

El señor presidente agotados los puntos de la sesión da por clausurada la sesión siendo las 15h00.

Para Constancia de lo actuado firman en unanimidad de acto el presidente y los Vocales de GAD Puerto Murialdo.


Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRPM



Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
VICEPRESIDENTA DEL GADPRPM

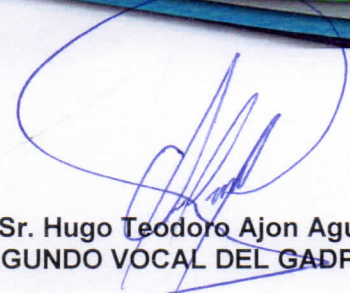


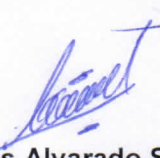


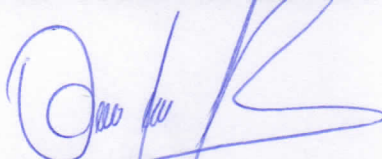
Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de marzo de 1990


Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno
PRIMER VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Hugo Teodoro Ajon Aguinda
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Carlos Alvarado Shiguango
TERCER VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Patricio Balladares Moncada
SECRETARIO - TESORERO DEL GADPRPM

GAD PARROQUIAL RURAL
PUERTO MURIALDO
SECRETARIO
TESORERO